

## INFORME DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO

D. José Antonio Sosa Díaz-Saavedra, investigador/a principal del proyecto, convenio o acción de investigación con referencia 101113851-LIFE22-CCA-ES-LIFECOSTAdapta, en relación al procedimiento seguido para la publicidad de la oferta de trabajo y para la selección del candidato:

1) HACE CONSTAR

Que la oferta de trabajo <sup>6</sup> (CUYA COPIA ADJUNTA) fue debidamente publicitada, siendo ciertos los siguientes datos:

- Lugar de publicación (tablón oficial, página web, etc.): Página web ULPGC
- Período de publicación: 12/02/2025...25/02/2025

2) Candidatos presentados (indicar sus nombres y apellidos):  
Evelyn Alonso Rohner

3) Candidato seleccionado (indicar su nombre y apellido)  
Evelyn Alonso Rohner

4) El criterio de selección del candidato elegido fue el siguiente: Valoración de documentación presentada de acuerdo con baremo establecido en la oferta y entrevista personal a los candidatos, según criterio de la Comisión de valoración.

5) El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

**IMPORTANTE:**

Debe adjuntarse acta de la comisión de valoración firmada por sus miembros.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

Firmado: Investigador/a principal responsable

---

<sup>6</sup> La oferta de trabajo ha de hacer referencia a los organismos financiadores de la subvención (Ministerio de Ciencia e Innovación, ACIISI, Unión Europea, etc.), así como incluir sus logotipos oficiales.